

23/01/2023

LEGISLATIVO

#Elecciones2023 la manō del narco

POR YVONNE REYES

I coordinador del Par-Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, insistió en la urgencia de que se realicen reformas a la Constitución para que quede establecida la pérdida de registro de partidos políticos y la disolución de municipios cuando se compruebe la injerencia de asociaciones delictivas, así como la suspensión de procesos electorales por motivo de homicidio de algún candidato.

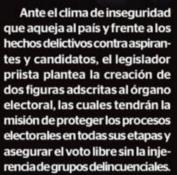
De cara a las jornadas comiciales que se desarrollarán en nuestro país y frente a la preocupación por la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales, el líder congresista pretende que se investigue de dónde viene el financiamiento de las campañas. además de dar herramientas al Instituto Nacional Electoral (INE) y

El PRI propone medidas para evitar que el crimen organizado 'se quede con el poder político en diversas zonas del país'

blindar los comicios para castigar a quien intente la intervención del narcotráfico.

"De no hacer nada, el narco se quedará pronto con el poder político en diversas zonas del país".

Por ello, planteó la imprescriptibilidad de delitos relacionados con este tipo de intervención y establecer una pena privativa de libertad, de 15 a 30 años, a quien, por omisión o acción, permita la participación del crimen organizado en las elecciones.



La creación del Comisionado Electoral, como integrante del INE, para ordenar medidas de vigilancia preventiva y de protección para candidatas y candidatos a elección popular, así como a sus familias; además de elaborar protocolos de actuación en coordinación con la Federación, las entidades federativas y los municipios, en materia de investigación y persecución de la posible filtración del crimen organizado en procesos electorales.

Así como la creación del Observatorio Electoral, figura que, señaló, investigará lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de indicios de injerencia del crimen.



Rubén Moreira Diputado del PRI

Además de regular la propaganda y la disposición de los partidos como instituciones públicas para enfrentar la presencia del crimen organizado en los procesos electorales.

El político coahuilense propuso que la Cámara de Diputados sea quien nombre al Comisionado Electoral; mientras que la persona titular del Observatorio Electoral sea nombrada por el Consejo General del INE, a propuesta de su presidente.